



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Cuarta Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con ocho minutos del seis de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII ; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión) e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)
C. René Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente de Encuentro Social
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia de *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento. Asimismo, informó que, mediante oficio IECM/CEGWS/034/2018, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar comunicó que no podría asistir a esta sesión por motivos institucionales previamente agendados.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el Artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2018.

Por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones: Tercera Ordinaria y Primera Urgente, celebradas el 20 y 28 de marzo de 2018, respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo enero-marzo de 2018", que presenta el Presidente de dicha Comisión de conformidad con lo establecido en el Artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2018. Periodo enero-marzo de 2018", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2018. Periodo enero-marzo de 2018", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

5. Presentación, por parte del Secretario Técnico de la Comisión, del documento "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo enero-marzo de 2018".

6. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones al Orden del Día por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, instruyó al Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes que integran la Comisión.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el **primer punto** del Orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones: Tercera Ordinaria y Primera Urgente, celebradas el 20 y 28 de marzo de 2018 respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de esta Comisión.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.1.4.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes los documentos denominados proyectos de minuta correspondientes a las sesiones: Tercera Ordinaria y Primera Urgente, celebradas el 20 y 28 de marzo de 2018 respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de esta Comisión.

A continuación, se procedió a tratar el **segundo** punto del Orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo enero-marzo de 2018”, que presenta el Presidente de dicha Comisión de conformidad con lo establecido en el Artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló su beneplácito por la presentación del informe que narra de manera exhaustiva las acciones en materia de Educación Cívica.

Recordó que en los pasados meses propuso a esta Comisión la idea de otorgar un certificado a las personas que votan por primera vez, el Presidente del Consejo accedió a enviar un oficio al INE en el que se solicitó una reunión y anuencia para exponer la

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada en fecha 06 de abril de 2018.

intención de otorgar dicho certificado; surge la interrogante si en este trimestre se realizaron las acciones de seguimiento a dicha solicitud y solicitó que sean incorporadas al Informe Trimestral.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó con relación al punto comentado por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda que, conforme al Acuerdo tomado por esta Comisión, la Secretaría Ejecutiva, solicitó a las áreas observaciones para la posibilidad de la entrega del certificado a los primo-votantes. Dijo que una vez que se realizaron las observaciones, se quedaron en el Instituto; a la par, el Secretario Ejecutivo envió un oficio a través del área de vinculación del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitando una reunión de trabajo para verificar la posibilidad de llevar a cabo dicha actividad.

Mencionó que la autoridad electoral nacional, no ha dado respuesta al oficio, dijo que se ha tenido contacto con el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual comentó que está en espera de lo que respondan los consejeros integrantes de la comisión correspondiente a efecto de llevar a cabo dicha reunión.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló su beneplácito a lo comentado por el Secretario Técnico, indicó la importancia de mandar un comunicado en el que se insista y pida respuesta a efecto de que quede constancia de que es un tema importante para el Instituto, pidió que de manera económica se busque a personal de la Dirección Ejecutiva para que agilice el trámite.

El Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó su deseo de sumarse a la propuesta que hace el Presidente de la Comisión, señaló su beneplácito por la respuesta del Secretario Técnico; asimismo, agradeció al Maestro Gustavo Uribe por el seguimiento hecho junto con la DECEyEC en el INE, solicitó que estas labores de seguimiento que nos informó de manera oral se plasmen en el Informe Trimestral y no parezca que durante tres meses se desatendió el tema.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, solicitó se someta a votación el proyecto de Informe, considerando las observaciones del Consejero Electoral Yuri Beltrán, de incorporar todas las actividades que se han desarrollado.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.2.4.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el documento “Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo enero-marzo de 2018”, que presenta el Presidente de dicha Comisión de conformidad con lo establecido en el Artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

A continuación, se procedió a tratar el tercer punto del Orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2018. Periodo enero-marzo de 2018”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, de la Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes, del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.3.4.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2018. Periodo enero-marzo de 2018”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

A continuación, se procedió a tratar el **cuarto** punto del Orden del día.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2018. Periodo enero-marzo de 2018”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, de la Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes, del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

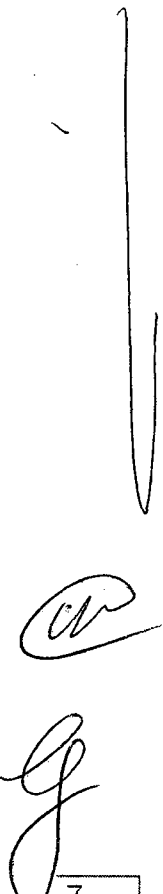
Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.4.4.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2018. Periodo enero-marzo de 2018”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

A continuación, se procedió a tratar el **quinto** punto del Orden del día.

5. Presentación, por parte del Secretario Técnico de la Comisión, del documento “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo enero-marzo de 2018”.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.



El Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mencionó que el propósito de tener un punto de Seguimiento de Acuerdos es tener una lista que permita señalar los pendientes que se generan en esta Comisión, visualizar cuáles se desahogaron y cuáles están pendientes, así como el grado de rezago o en su caso, el grado de puntualidad.

Comentó que el propósito se cumple adecuadamente con los tres Informes Trimestrales aprobados, pero existe la impresión de que este Informe no nos permite llegar tan lejos, dijo estar inquieto por dos cosas, solo se están consignando como Acuerdos la aprobación de documentos, de tal manera que es imposible tener un Acuerdo incumplido, en automático al minuto que salimos de Sesión, todos los acuerdos están cumplidos porque lo que se remite es la aprobación por parte de esta Comisión y ejemplificó, se aprueba por unanimidad de votos la minuta, se aprueba por unanimidad de votos el documento, se aprueba por unanimidad de votos la carpeta, por cierto, algunos no especifican el estado de conclusión, a pesar de ser esto tan sencillo.

Dijo que cuando se toman Acuerdos surgen otros que son paralelos al cumplimiento de la aprobación de los documentos, hace unos minutos, ejemplificó: el Presidente de esta Comisión instruyó que se envíe un oficio al INE para retomar un tema pendiente, este tipo de documentos de Acuerdos deberían formar parte del arsenal de Acuerdos que se aprueban en las comisiones y así dar un seguimiento, para que en la eventualidad de que alguien omitiera enviar el oficio, se tuviera un recordatorio que es el objetivo de este tipo de documentos.

Comentó que la parte que le preocupa son los cortes trimestrales, recordó el tema de los primo-votantes que se pronunció en esta Comisión porque no se dio por cumplido el tema en el Acuerdo, en razón de que se solicitó al INE dicho tema, lo cierto es que el tema estaba en cero por ciento de conclusión, motivo por el cual se debe tener una relación si no en este documento en algún otro, que indique el avance de los temas.

Dijo que, en el presente corte trimestral, en aquella ocasión, el Acuerdo quedó pendiente, así como en las siguientes sesiones fue quedando como pendiente, ahora que se realiza el corte desaparece el acuerdo porque quedó entre los pendientes del trimestre pasado, sino fuera por la buena memoria, se podría caer en la omisión de un Acuerdo de esta Comisión y quedarse con la idea de que están cubiertos al cien por ciento y olvidarse.

Señaló estar de acuerdo con el Informe y su contenido, mismo que refleja los acuerdos tomados en el primer trimestre, mencionó que votará a favor, solicitó que los estatus de los acuerdos que no estén cubiertos se reflejen como "en proceso, en trámite y demás," si no se tiene una lista de pendientes se complica el seguimiento de una responsabilidad tan importante como es la Educación Cívica y la Construcción de Ciudadanía.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, refirió que, en lo comentado por el Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, es correcta la precisión en la cual se incorporen los puntos que hace referencia, donde se incluyan los acuerdos y todos los puntos donde existe el compromiso de parte de esta Presidencia o de la Secretaría Técnica para cumplir dicha actividad.

Señaló que este documento no se aprueba, pero se da por rendido el Informe adicionando los puntos a los que hace referencia el Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, asimismo, circularlo en las oficinas de ambos Consejeros Integrantes de la Comisión para su visto bueno.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.5.4.2018. Se da por presentado, por parte del Secretario Técnico de la Comisión, el documento "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo enero-marzo de 2018".

A continuación, se procedió a tratar el **sexto** punto del Orden del día.

6. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, consultó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A) fracción segunda del Reglamento de Sesiones, a los integrantes de la Comisión presentes, si deseaban plantear algún asunto para ser discutido en ese punto del Orden del Día.

Al no existir asuntos planteados por los Consejeros electorales, **el Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las once horas con veintinueve minutos del seis de abril de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía